1200.06.06

Medellín, 29 de enero de 2026

Señor

Representante legal
Jose Fernando Medina Tolosa
CAMERFIRMA SAS.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA MINIMA CUANTÍA No. 2026-CS-002

Cordial saludo.

De conformidad con lo dispuesto en el **Decreto 1082 de 2015** y demás normas concordantes, nos permitimos informarle que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada de manera expresa e incondicional por PENSIONES DE ANTIOQUIA, conforme al informe de evaluación elaborado por el Comité Asesor Evaluador y debidamente publicado en la plataforma SECOP II el día 26 de enero de 2026.

Lo anterior, por cuanto la propuesta cumplió integralmente con todos los requisitos habilitantes, técnicos, jurídicos y económicos establecidos en la Invitación Pública No. 2026-CS-002, la cual hace parte integral de la presente aceptación.

CONTRATO NÚMERO:	**2026-CS-002**
OBJETO:	**"PRESTAR EL SERVICIO DE CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL CON SUMINISTRO DE TOKEN FÍSICO Y/O VIRTUAL, PARA EL GERENTE, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y EL CONTADOR DE PENSIONES DE ANTIOQUIA".**
CONTRATANTE:	**PENSIONES DE ANTIOQUIA**
CONTRATISTA.	CAMERFIRMA S.A.S.
PLAZO:	**DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**
VALOR:	**CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS ($464.100)**

Para la Ejecución del Objeto contractual se debe contar con la aprobación de las garantías y la suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.5. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de

"grandes almacenes". De conformidad con la cuantía y las características del contrato, no se solicitará garantías.

SUPERVISOR: ELIZABETH VALLADARES RESTREPO– Profesional Universitario adscrito a la Gerencia, correo electrónico: pensantioquia@pensionesantioquia.gov.co dirección: Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe", Carrera 51 N° 52 – 03, planta baja, teléfono 5403460, extensión 126.

Cordialmente,

OSCAR DE JESUS MARIN
Gerente

Proyectó: Robinson Gómez Giraldo Cargo: Director Administrativo Adscrito a la Dirección Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	